



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



CONCURSO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO 2024

BASE DEL CONCURSO:

CONCURSO UNIVERSITARIO EN EL IDIOMA INGLÉS 2024
Tema: **LIBRE**

A. Convocatoria:

La Vicerrectoría tiene como objetivo principal con este concurso, destacar y reconocer la importancia del idioma inglés en todos los campos del conocimiento humano, en las diversas profesiones.

B. Bases:

- Podrán participar todos los estudiantes universitarios de pregrado, que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. Se exceptúan, aquellos estudiantes que en este concurso hayan ganado el primer lugar, el año anterior y a los que ejerzan como personal administrativo en la Universidad de Panamá.
- No se establece un tema determinado para el cuento. Los cuentos serán evaluados por su creatividad, uso del idioma, estilo narrativo y profundidad.
- Los trabajos que opten por los premios en el género de CUENTO CORTO deberán ser inéditos, originales, individuales, escritos a doble espacio, por una sola cara, en **IDIOMA INGLÉS**, elaborado en Word, en páginas de 8 ½ x 11 o A4 engrapadas, con un tamaño de fuente No. 12, estilo de letra: Times New Roman y con márgenes de una pulgada de cada lado.
- Sólo se permiten participaciones por autores individuales. No se permiten co-autores, Chatgpt o trabajos en equipo. Todo cuento debe tener un título. Sólo se acepta un cuento por participante. No se aceptarán revisiones posteriores ni cuentos presentados a nombre de terceras personas.
- La obra presentada no debe mostrar el nombre del autor, ni la dirección, solo el título del cuento.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



- La extensión del Cuento Corto tendrá una longitud máxima de 6-7 páginas (un solo relato o varios). Las páginas deberán estar numeradas y la extensión de los trabajos no incluye páginas adicionales para título, dedicatorias o índices.
- Los trabajos deberán ser firmados con pseudónimo, impresos en original con tres copias, entregados personalmente o a través de la valija universitaria en días laborables. En la cubierta de los sobres deberá aparecer la siguiente información:

Concurso Universitario de Cuento Corto en el Idioma Inglés 2024

Título

Pseudónimo

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles

Campus Central

Panamá, República de Panamá

- Además, entregar conjuntamente un sobre color blanco, identificado por la parte de afuera y sellado, con el pseudónimo del participante y el título del trabajo inscrito. Dentro del sobre debe incluir una página con los siguientes datos: Nombre del participante, copia de cédula en blanco y negro, dirección de residencia, número(s) telefónico(s), correo electrónico, unidad académica a la que pertenece (facultad, carrera) y recibo de matrícula vigente.
- Se **descalificará** el cuento que no contenga pseudónimo.
- Cuentos plagiados o que se compruebe haber utilizado inteligencia artificial serán descalificados.
- El concurso se publicará en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá.
- Las obras propuestas se recibirán en el Departamento de Actividades Estudiantiles de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Campus Central, a partir del miércoles 17 de julio de 2024, en días y horarios laborables de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- El plazo de entrega de los trabajos vence el viernes 30 de agosto del 2024 a las 4:00 p.m.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del

2024: “Año de la política agroalimentaria a 60 años de la gesta patriótica del 9 de enero”

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá E-mail vae.despacho@up.ac.pa

Teléfonos: 523-5381 /523-5382

GOOD





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



género en el idioma inglés de la Universidad de Panamá y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.

- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el lunes 7 de octubre del 2024, a través de los medios impresos de circulación universitaria. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen en caso no se reciba ninguna propuesta o que las presentadas no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en las bases.

C. Premiación

- Se premiarán las tres mejores obras participantes de la siguiente manera:

Primer lugar: B/.750.00 y certificado de reconocimiento.
Segundo lugar: B/.450.00 y certificado de reconocimiento.
Tercer lugar: B/.250.00 y certificado de reconocimiento.

- El acto de premiación tendrá lugar el jueves 21 de noviembre de 2024 en el Paraninfo Universitario a partir de las 10:00 a.m.
- La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.
- Los originales no premiados sólo podrán ser retirados mediante la presentación de la constancia de entrega (original) o de una solicitud por escrito. De lo contrario, serán destruidos treinta días después de fallado el certamen.
- La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.

